



17811-2017-00961-OFICIO-03294-2023

Causa N° 17811201700961

Quito, jueves 16 de noviembre del 2023

Señor(es)
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Presente.

En el juicio N° 17811201700961 , hay lo siguiente:

**TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE
EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.**



En el Juicio Subjetivo No. 17811-2017-00961, que sigue CASTRO ADRIANO FREDY FABIAN en contra de COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, MINISTRO DEL INTERIOR, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO - DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO, DELEGADO DEL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, hay lo siguiente:

**TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE
EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA**
Quito, miércoles 1 de noviembre de 2023, a las 15h00. Agréguese al proceso el oficio No. CC-JAC-2023-366, de fecha 27 de octubre del 2023, suscrita por la Dra. Maria Augusta Zambrano Jaramillo, Actuaría de la Corte Constitucional del Ecuador, en atención al mismo téngase en cuenta lo manifestado en el referido Oficio. En consecuencia, se dispone que por medio de Secretaría, de manera inmediata se remita el juicio No. 17811-2017-00961 a la Corte Constitucional, dejándose copias certificadas de las principales piezas procesales.- Para los fines pertinentes, de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, se les indica a las partes procesales que la firma electrónica contenida en el presente auto, tiene igual validez y genera los mismos efectos jurídicos que la firma manuscrita.- En consecuencia no será necesario consignar la firma manuscrita en la presente actuación judicial, y de conformidad con lo señalado en el artículo 66 del Código Orgánico General de Procesos; éste auto se notificará sólo a los correos y casillas electrónicos señalados para notificaciones que obran del proceso.-NOTIFÍQUESE f). VELASTEGUI AYALA XIMENA DEL ROCIO, JUEZA DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

SE ADJUNTA JUICIO ORIGINAL DE LA CAUSA 17811-2017-00961 EN 2 CUERPOS Y 433 FOJAS.

Lo que comunico para los fines de ley.


RAMIREZ GUERRERO SOLEDAD ARIANA
SECRETARIA

	SECRETARÍA GENERAL
Recibido el día de hoy	20-11-2023
	a las 10:40
Por	KARUS HEREDIA
Anexos	20- CUERPOS CON 433 FOJAS
	
	Firma Responsable